



ACTA N° 3 DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA “SELECCIÓN DEL ASOCIADO QUE BRINDARÁ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN MECANIZADA DE CARGA LATERAL, EN VARIAS ZONAS DEL CANTÓN AMBATO

En la ciudad de Ambato a las 8:50 del día lunes 11 de mayo de 2020, se reúne en la sala de reuniones de la EPM-GIDSA, la Comisión Técnica, integrada por el Dr. Cesar Supe, quién la preside, asisten los Ing. Robinson Moreta, Ing. Cesar Espín, Ing. Robinson Loaiza, este último en calidad de veedor, continuando con las etapas del proceso conforme se establece en el cronograma del Concurso Público a la revisión de los requisitos de elegibilidad de la oferta presentada, dentro del proceso de concurso público para la “selección del asociado que brindará el servicio de recolección y transporte de residuos, mediante el sistema de recolección mecanizada de carga lateral, en varias zonas del cantón Ambato.

Existiendo el quórum reglamentario, con la presencia de todos los miembros de la comisión y un veedor se procede a revisar los requisitos de elegibilidad:

CHECK LIST CUMPLE/ NO CUMPLE

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. INHABILIDADES GENERALES Y ESPECIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
INHABILIDADES GENERALES Y ESPECIALES, PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y 110 Y 111	CUMPLE	
OFERENTES, QUIENES SE ENCUENTRE VINCULADOS O RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE	CUMPLE	
LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE TENGAN DOMICILIO EN UN PARAÍSO FISCAL	CUMPLE	
ANEXO NRO. 3 (FORMULARIO NO. 2 – DECLARACIONES Y SEGURIDADES GENERALES).	CUMPLE	
HUBIEREN CONTADO CON ASESORES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, JURÍDICOS O	CUMPLE	

CUALQUIER OTRO, QUE HUBIESEN INTERVENIDO EN EL PROYECTO O LA PREPARACIÓN DE ESTE PLIEGO		
7.2 REQUISITOS LEGALES		
CONTAR EN EL ECUADOR, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, CON UN APODERADO O REPRESENTANTE QUE PUEDA CONTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME EL OFERENTE, EN CASO DE SER EXTRANJERO	CUMPLE	
ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDO EN SU PAÍS DE ORIGEN.	CUMPLE	
NO ESTAR INCURSO EN ALGUNA DE LAS INHABILIDADES GENERALES O ESPECIALES PREVISTAS EN EL NUMERAL 7.1 DE ESTE PLIEGO	CUMPLE	
PARA EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS ES NECESARIO QUE SU OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES ESTÉN RELACIONADAS AL ÁREA DEL CONCURSO. SE PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA A TRAVÉS DE AQUELLA QUE PUEDAN JUSTIFICAR LOS ASOCIADOS DE LA PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE	
ACREDITAR EL CONTRATO DE PROMESA DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO OFERENTE, QUE SE HA DE CONCRETAR EN EL EVENTO DE QUE EL CONSORCIO OFERENTE SEA EL ADJUDICATARIO.	CUMPLE	
HABER DESIGNADO EN CONTRATO DE PROMESA UN PROCURADOR COMÚN Y APODERADO ESPECIAL QUE ACTUARÁ EN EL CONCURSO Y EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN REPRESENTACIÓN EL CONSORCIO OFERENTE Y DE	CUMPLE	



CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN.		
7.3 REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
<p>EXPERIENCIA GENERAL EN LA COMERCIALIZACIÓN O PRESTACIÓN SERVICIOS, PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. EN BASE A MEDIOS COMPROBABLES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO CON CERTIFICADOS LEGALIZADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN PÚBLICA, CONTRATOS, FACTURAS DE PRESTACIÓN O VENTA DE BIENES Y MAQUINARIA, RELACIONADOS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$ 1'230.895,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE CONTRATO • FECHA DE INICIO Y DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • LUGAR DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO. • DETALLE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. • POBLACIÓN SERVIDA • TONELADAS RECOGIDAS • EQUIPOS INCLUIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS 	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, QUE INCLUYE SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE RECOLECCIÓN, CON EMPRESAS PRIVADAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS. EN BASE A MEDIOS COMPROBABLES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO CON	CUMPLE	

<p>CERTIFICADOS LEGALIZADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PRIVADA O INSTITUCIÓN PÚBLICA, CONTRATOS, FACTURAS DE COBRO DE SERVICIOS PRESTADOS SIMILARES POR UN MONTO MÍNIMO DEL \$ 3'692.686,00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (C) SE CONSIDERARÁN MÁXIMO 5 CONTRATOS QUE SE HAYAN REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE CONTRATO • FECHA DE INICIO Y DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • LUGAR DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO. • DETALLE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. • POBLACIÓN SERVIDA • TONELADAS RECOGIDAS • EQUIPOS INCLUIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS 		
<p>7.4 REQUISITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</p>		
<p>ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEBIDAMENTE PRESENTADOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>SUS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN REFLEJAR UN ÍNDICE DE SOLVENCIA (MAYOR O IGUAL A 1,0); ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (MENOR A 1,5).</p>	<p>CUMPLE</p>	

El Ing. Jaime Garrido, delegado del Alcalde cantonal, se incorpora a la reunión a las 11.00; y, se retirada antes de concluida la reunión.



La comisión técnica ha procedido a revisar los requisitos de elegibilidad, previsto dentro del numeral 7 y siguientes de los pliegos, considerando que cumple los requisitos solicitados en los pliegos.

Para Constancia firman los miembros asistentes al reinicio de la sesión el día lunes 11 de mayo de 2020.

Ing. Robinson Loiza
Delegado del Directorio
Veedor del Proceso.

Ing. Patricio Espín
Miembro de la Comisión

Abg. César Supe.
Director de Comercialización GIDSA
Presidente de la Comisión

Ing. Robinson Moreta.
Miembro de la Comisión;

Ing. Jaime Garrido
Delegado del Alcalde
Veedor del Proceso

Abg. Jenny Sánchez G.
Secretaria de la Comisión

